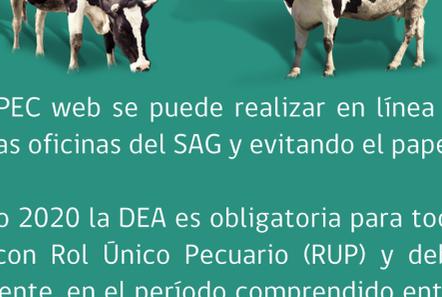




SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Señor ganadero/a, recuerde realizar el registro de la Declaración de Existencia Animal (DEA) en el SAG.



No olvide:



A través del SIPEC web se puede realizar en línea la DEA, sin acudir a las oficinas del SAG y evitando el papel.



A contar del año 2020 la DEA es obligatoria para todo establecimiento con Rol Único Pecuuario (RUP) y debe realizarse anualmente, en el período comprendido entre el **1º de agosto** y el **30 de noviembre**, ambas fechas inclusive.



Si quiere realizar movimientos de animales dentro del país, debe tener la DEA realizada, ya que es un trámite obligatorio para solicitar el Formulario de Movimiento Animal (FMA) en el SAG.



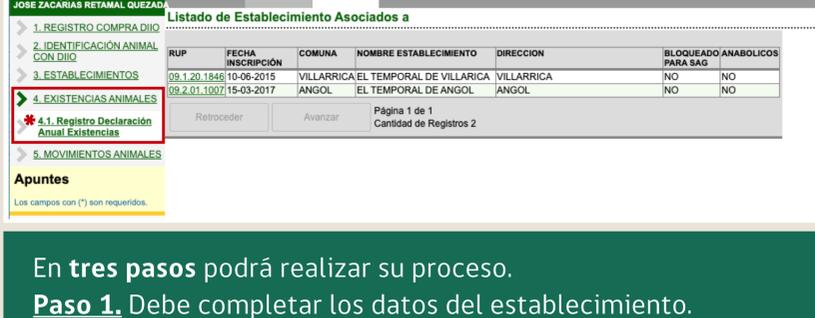
Aquí le enseñamos como realizar el registro de la DEA mediante nuestro Sistema Informático Pecuuario.

¿COMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA ANIMAL (DEA) EN SIPEC web?

Ingrese al sistema con su cuenta de usuario y clave <https://sipecweb.sag.gob.cl/>, si no la tiene solicítela en cualquier oficina SAG.



En SIPEC web tiene la opción de ingresar su DEA en el menú: Existencia de Animales, opción "Registro Declaración Anual de Existencia".



En tres pasos podrá realizar su proceso.
Paso 1. Debe completar los datos del establecimiento.



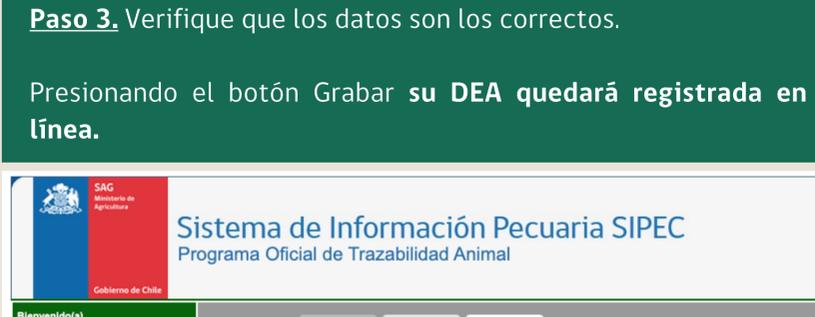
Paso 2. Declare las especies y cantidades de todos sus animales, según especies y categorías.
Se despliegan las casillas para que usted complete las cantidades por clase o categorías.



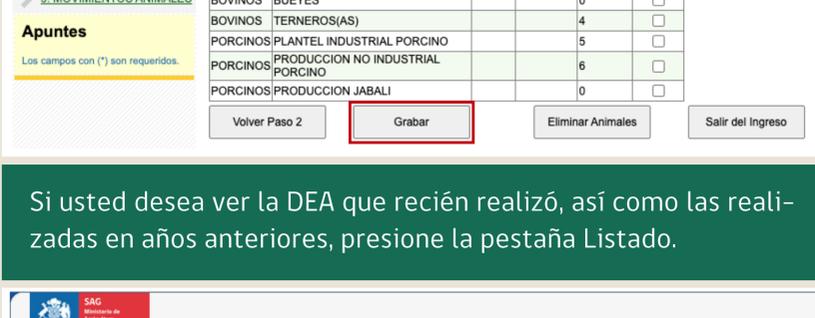
Paso 3. Verifique que los datos son los correctos.
Presionando el botón Grabar su DEA quedará registrada en línea.



Si usted desea ver la DEA que recién realizó, así como las realizadas en años anteriores, presione la pestaña Listado.



Comprobante (PDF).
Si requiere un comprobante, lo puede imprimir desde el sistema.



Si está registrado en el SAG como titular de un establecimiento pecuario con RUP, puede solicitar su cuenta y clave para SIPEC web en cualquiera de las oficinas del SAG.

Si ya tiene cuenta recuerde que, la cantidad de bovinos que usted declare en la DEA debe ser coincidente con los que mantiene en SIPEC.

Trabajemos juntos por la Trazabilidad Animal



www.sag.cl

síguenos en:



@sagchile sagminagri SAGChile @sagchile sag-chile SAG Chile